

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Lenguas Extranjeras

Italiano Intensivo I
5 horas/ 3 créditos
1er semestre 2021-22

ITAL 3001
Secc. 003

lunes a viernes de 1:00-1:50pm

Profa. Roselina Rivera // P203 / Horas de oficina: martes y jueves de 2:00 a 3:30pm; por acuerdo.

Tel. 787-484-0816

Correo alterno: roselinarivera@gmail.com

Prerrequisitos:

Ninguno

Correquisitos:

ITAL 3001 Laboratorio

Asistente de laboratorio: Anna Holt

Descripción:

Este curso está dirigido a estudiantes principiantes y está enfocado en el desarrollo de la competencia comunicativa a través de la práctica de las cuatro destrezas funcionales de la lengua italiana (comprensión auditiva, expresión oral, lectura, expresión escrita) y del contacto con la cultura. **Se ofrecerá en modalidad híbrida.**

Objetivos del curso:

Al finalizar el curso el/la estudiante:

1. conocerá y aplicará las destrezas lingüísticas necesarias para desenvolverse en situaciones cotidianas de comunicación en la lengua meta;
2. aplicará correctamente el vocabulario y las estructuras gramaticales presentadas en clase;
3. conocerá y aplicará las estructuras gramaticales básicas para expresarse oralmente y por escrito;
4. conocerá elementos de la cultura y de las costumbres sociales de otros pueblos donde se habla la lengua meta a partir de un enfoque intercultural;
5. establecerá una reflexión crítica y comparativa entre su cultura y la cultura de la lengua meta;
6. valorará culturas diferentes de la suya y desarrollará sensibilidad y tolerancia hacia éstas;
7. usará de forma apropiada, a nivel de principiante, la tecnología de la información en la lengua meta.

Estrategias instruccionales

Las clases se imparten utilizando el método comunicativo que se fundamenta en la presentación de las estructuras gramaticales de la lengua a través de diálogos y situaciones calcadas del diario vivir; la repetición, la transformación y la creación a partir del modelo ofrecido; el trabajo en parejas y grupos; la exposición a la cultura a través de expresiones artísticas y documentos auténticos.

Bosquejo: contenido del curso y distribución del tiempo

INTRODUZIONE CORSO

17 agosto ----- 20 agosto

SPIEGAZIONE CORSO E DINAMICA LEZIONI IBRIDE

UNITÀ INTRODUTTIVA

23 agosto ----- 3 septiembre

SOSTANTIVI // AGGETTIVI IN -O // ESSERE // ARTICOLO DETERMINATIVO // AVERE // NUMERI O A 30

UNITÀ 1

07 septiembre ----- 17 septiembre

PRESENTE INDICATIVO // ART. INDETERMINATIVO // AGGETTIVI IN -E

UNITÀ 2

20 septiembre ----- 01 octubre

ANDARE, VENIRE // DARE, SAPERE, STARE, USCIRE, FARE, GIOCARE // POTERE, VOLERE, DOVERE // NUMERI CARDINALI 30 - 2.000 // NUMERI ORDINALI // PREPOSIZIONI // CHE GIORNO È // CHE ORE SONO?

UNITÀ 3

04 octubre ----- 15 octubre

PREPOSIZIONI ARTICOLATE // PARTITIVO // C'È, CI SONO // DI CHI È // MESI E STAGIONI

UNITÀ 4

18 octubre ----- 29 octubre

PASSATO PROSSIMO // COSA HA FATTO // ESSERE O AVERE // PARTICIPI PASSATI IRREGOLARI // "CI" AVVERBI CON PASSATO PROSSIMO // DOVERE, POTERE, VOLERE AL PASSATO PROSSIMO

UNITÀ 5

01 noviembre ----- 9 noviembre

FUTURO SEMPLICE // FUTURO SEMPLICE IRREGOLARE // FUTURO COMPOSTO

UNITÀ 6

10 noviembre ----- 19 noviembre

POSSESSIVI // LA FAMIGLIA // QUELLO/BELLO // VOLERCI-METTERCI

UNITÀ 7

22 noviembre ----- 07 diciembre

IMPERFETTO // IMPERFETTO IRREGOLARE // IMPERFETTO O PASSATO PROSSIMO // IMPERFETTO CON DOVERE, POTERE, VOLERE // TRAPASSATO PROSSIMO

Política del curso

- Si requiere acomodo razonable por la OAPI o por rehabilitación vocacional debe comunicarse con la profesora y presentar los justificantes pertinentes al inicio del semestre.
- Deberán usar camisa o camiseta durante la videoconferencia.
- Candidatos a graduación deberán cumplir con todos los requisitos del curso; no gozan de privilegios especiales.
- Deberán disponer, en la fecha pautada, de los materiales que la profesora les haya enviado por vía electrónica.
- No se pueden consultar diccionarios de ningún tipo durante la clase. Anote sus dudas lexicales y búsquelas durante su período de estudio.
- La clase inicia con la llegada de la profesora. Las tardanzas se acumulan: tres tardanzas constituyen una ausencia.
- Las pausas que se prolonguen más de cinco minutos contarán como tardanza.
- Los estudiantes tienen el privilegio de cinco ausencias injustificadas durante el semestre. Las ausencias ulteriores deberán justificarse mediante justificante oficial (tribunal, hospital, médico, departamento, etc.). De ocho a catorce ausencias los estudiantes perderán un punto de la nota final por cada ausencia sin justificar. Los estudiantes que se ausenten 15 o más veces injustificadamente obtendrán F en el curso.
- También obtendrán F en el curso quienes no asistan al laboratorio, los que rehúsen participar en clase y los que rehúsen utilizar el italiano como lengua de comunicación en clase.
- Está contemplado como deshonestidad académica el uso de internet para la entrega o exposición de trabajos y tareas. Asimismo se considera deshonestidad académica entregar o exponer trabajos y tareas que no hayan sido realizados autónomamente. Cualquier trabajo presentado en esas condiciones será anulado y tendrá un valor de cero que contará para la nota final.
- No se repondrán exámenes ofrecidos en línea y tampoco se acepta la entrega tardía de tareas. La ausencia a un examen o prueba constituye una nota nula (0) que se sumará al promedio.

Método de evaluación:

El promedio de todos los exámenes.....	40%
El promedio de todas las pruebas.....	20%
Calidad de la participación.....	10%
La nota del laboratorio.....	30%

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificación será A, B, C, D, F.

De ser necesario, se realizará una evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.

Recursos de aprendizaje o instalaciones mínimas disponibles o requeridos:

1. Libro
2. Laboratorio
3. Whatsapp; Zoom
4. Computadora con cámara habilitada

Ley 51: Acomodo razonable

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre.

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluido el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante se ve afectado o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

Integridad académica

Según el artículo 6.2 del *Código de Conducta Estudiantil*, toda forma de deshonestidad académica estará sujeta a sanciones disciplinarias. La deshonestidad académica se define así: “Toda forma de deshonestidad o falta de integridad académica, incluyendo, pero sin limitarse a, acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta.”

Código de conducta estudiantil, Universidad de Puerto Rico, diciembre de 2010

Bibliografía:**Requeridos:**

Marin, Ruggieri e Magnelli. *Nuovissimo Progetto italiano 1a*. Atene: Edilingua, maggio 2019.

Marin, Ruggieri e Magnelli. *Nuovissimo Progetto italiano 1b*. Atene: Edilingua, settembre 2020.

Selección de lecturas y ejercicios provistos por la profesora.

Recomendados :

Battaglia, Giovanni. *Gramática italiana para estudiantes de habla española*. Roma: Bonacci, 1974.

Risso, Silvia. *Aprinde y mejora rápidamente tu italiano*. Barcelona: De Vecchi, 1999.

Martínez-Amador, Emilio. *Diccionario italiano-español, español-italiano*. Barcelona: Sopena, 1998.

Zingarelli, Nicola. *Vocabolario della lingua italiana*. Bologna: Zanichelli, 2006.

Bibliografía de apoyo en línea:**Diccionarios en línea:**

<http://www.garzantilinguistica.it>

<http://www.sapere.it>

Conjugadores verbales:

<http://www.univ.ts.it/~niritat/texel/coni.htm>

<http://www.verbix.com/languages/italian.shtml>

Ejercicios y explicaciones gramaticales en línea:

<http://adesso.heinle.com/>

<http://www.cyberitalian.com/>

<http://lab.chass.utoronto.ca/italian/ingiroit/>

<http://www.locuta.com/classroom.html>

<http://www.nd.edu/~italica/>

<http://venus.unive.it/italslab/quattropassi/uno.htm>

<http://www.professional-system.it/italis/home-ITALIS.htm>

<http://www.sit.wisc.edu/~jambrose/HotPotatoes/index2.html>

<http://www.iluss.it/courses.html>

